



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 124, fecha: viernes, 03 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

ANUNCIO APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ACUERDO
REGULADOR DEL PRECIO PÚBLICO POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
LA PISCINA MUNICIPAL DE JADRAQUE

1594

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Junio de 2020, acordó la aprobación provisional de la modificación del Acuerdo regulador del precio público por la prestación del servicio de piscina municipal de Jadraque.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://jadraque.sedelectronica.es>]

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



En Jadraque, a 30 de Junio de 2020. El Alcalde, Héctor Gregorio Esteban